

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HORARIO DE ATENCIÓN: 07:00 A 15:00 HORAS (Horario establecido según disposiciones presidenciales para garantizar la salud pública derivado de la pandemia COVID 19 de fecha 30 de diciembre de 2020, según Acuerdo Gubernativo 258-2020. Artículo 4).						TELÉFONO: 22079400		
DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA								
DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR								
RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA								
MES DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2021								
ARTÍCULO 17, TER. LITERAL A, DECRETO No. 101-97								
<b>ASESORIAS CONTRATADAS EN EL RENGLÓN 029, CON FONDOS DE FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"</b>								
No.	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FUNCIONAL	No. DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERÍODO CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VIATICOS
A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS								

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:

*Joel Díaz García*  
Profesional Jefe I  
Dirección de Recursos Humanos  
Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:

*Mauro Cameros Salazar*  
Lic. Mauro Cameros Salazar  
Director de Recursos Humanos  
Secretaría Presidencial de la Mujer